

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 1.336/2017

Mediante la presente, y de conformidad con el artículo 101, re-

glá 5ª, del artículo 101.1.c), de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se publica que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de enero de 2017, se procedió a la aprobación/ratificación Adenda del Proyecto de Reparcelación de la UA-4.

En Villafranca de Córdoba, a 7 de abril de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.